

Instaurando una nueva política en Lima: No a la infraestructura urbana

Durante las últimas semanas, hemos sido testigos del enfrentamiento frontal de dos comunas que se disputan la ejecución de una mega obra que busca aliviar el caótico tránsito vehicular en nuestra metrópoli

Con una inversión aproximada de US\$ 700 millones, el Proyecto Vía Parque Rímac promete unir el distrito de Ate con el Callao en tan sólo 20 minutos y duplicará la capacidad de la Vía de Evitamiento en beneficio de quienes transitan por esta vía que, con paso acelerado, pierde su categoría de vía rápida.

Sin embargo, lo que hace impresionante a este proyecto no sólo es la construcción de un túnel que discurrirá por debajo del río Rímac, lo es también la falta de decisión política, de imprecisión normativa y la desidia de nuestras autoridades municipales que, aparentemente, se encontrarían más preocupadas en captar votos durante las próximas elecciones municipales.

Esta nueva disputa entre la comuna capitalina y la de San Juan de Lurigancho se debe a la construcción del Viaducto 9 (con una longitud de 410 metros y que permitirá conectar la Vía de Evitamiento en el sentido Sur-Norte con la vía principal del proyecto), ubicado cerca al Puente Huáscar entre los distritos del Rímac y San Juan de Lurigancho. La obra supone la construcción de dos pilares que soportarán la plataforma por donde transitarán los vehículos, uno de ellos ubicado sobre la Vía de Evitamiento y el segundo sobre la avenida 9 de Octubre.

En este punto, conviene mencionar que ambas vías forman parte de la estructura vial metropolitana aprobada por la Ordenanza 341-MML, por cuanto la Municipalidad Metropolitana de Lima **tiene a su cargo la formulación, ejecución y mantenimiento de los Proyectos de Inversión Pública para la creación, ampliación, mejoramiento, recuperación, rehabilitación, entre otros, de las Vías Metropolitanas.** Sin embargo, la propia norma señala que estas labores serán efectuadas en coordinación con las Municipalidades Distritales de la jurisdicción donde se localicen dichas vías; y es allí donde podría haberse originado el conflicto al cual hoy asistimos.

Por su parte, el burgomaestre de San Juan de Lurigancho ha señalado que esta obra es “arbitraria” debido a que la autoridad metropolitana estaría abusando de su autoridad para continuar con una obra no coordinada con su comuna. Del otro lado del río, la alcaldesa de Lima ha pedido a la comuna distrital emitir las respectivas autorizaciones y a no trabar la obra por cuestiones políticas.

Sin embargo, no es el único caso en el que una comuna retrasa de forma innecesaria un importante proyecto de inversión.

Durante varios meses, las obras de construcción de la Planta La Chira (con una inversión aproximada de S/. 530 millones), la cual está destinada a limpiar las aguas servidas de diversos distritos de Lima para verterlas mar adentro mediante el uso de un ducto submarino con el fin de reducir los niveles de contaminación que repercuten en la salud pública y en el ecosistema de las playas limeñas, se encontraron suspendidas debido a la calificación del proyecto por parte de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

Una vez más, y como ocurre con la ejecución de Vía Parque Rímac, las autoridades municipales procuraron adoptar mayor notoriedad negándose a calificar la propuesta de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisario Submarino, aprobada previamente por Sedapal, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Autoridad Nacional del Agua y la Dirección General de Salud (Digesa).

En esta ocasión, los funcionarios municipales adujeron que *“la demora se debió a que el consorcio La Chira no conocía los trámites edilicios”*.

Aparentemente, nuestras autoridades aún no han advertido que nuestra ciudad viene creciendo no sólo de forma acelerada, sino también de forma desordenada y fragmentada; incluso a espaldas de quienes habitamos en ella.

Este tipo de proyectos de infraestructura no pueden verse detenidos o retrasados por falta de capacidad técnica o despreocupación por el real desarrollo de una ciudad que adolece de equipamiento de este tipo.

Es inconcebible que los pocos esfuerzos que se hacen para hacer de Lima una ciudad más inclusiva y moderna, deban verse detenidos por discusiones de jurisdicción o figuretismo político. Si bien en nuestro país existe un Sistema Jurídico que respalda las actuaciones de nuestros representantes, es importante incentivar las grandes obras de inversión por encima de cualquier disputa ideológica o personal.

Manuel Madrid Tataje